



Horizonte Sanitario

ISSN: 1665-3262

horizontesanitario@ujat.mx

Universidad Juárez Autónoma de

Tabasco

México

Maldonado Salazar, Teresita del Niño Jesús
Modelo de evaluación y acreditación de los Centros de Educación y Cultura Ambiental
Horizonte Sanitario, vol. 9, núm. 2, mayo-agosto, 2010, pp. 42-47
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Villahermosa, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457845135003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Educación ambiental

Modelo de evaluación y acreditación de los Centros de Educación y Cultura Ambiental

Teresita del Niño Jesús Maldonado Salazar*

*CECADESU, SEMARNAT. UPN, Unidad 094.

Miembro de la Academia Nacional de Educación Ambiental.

ENSAYO

Fecha de recibido: 18 de marzo de 2010

Fecha de aceptación: 30 de abril de 2010

DIRECCIÓN PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA

Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable. SEMARNAT. Progreso núm. 3, planta alta, Col. del Carmen, Coyoacán, México, 01410, D.F.

(55) 54 84 35 75. tmaldonado@semarnat.gob.mx

RESUMEN

El Modelo de Evaluación y Acreditación para los Centros de Educación y Cultura Ambiental es un instrumento para mejorar la calidad educativa de estos centros y retoma los esfuerzos de los educadores ambientales para fortalecer el campo de la educación ambiental no formal. En su conjunto, la propuesta persigue promover procesos de aprendizaje colectivo que contribuyan a la profesionalización de los educadores ambientales, a elevar la calidad de los servicios de los Centros, y en consecuencia al fortalecimiento del campo de la educación ambiental. Los resultados de la propuesta fueron el Modelo de evaluación, la Guía de autoevaluación y la Guía de evaluación externa. Los resultados del pilotaje, que se efectúa de marzo a octubre de 2010, en 24 Centros de Educación y Cultura del país, se sistematizarán para realizar las adecuaciones necesarias a la propuesta.

Palabras clave • evaluación, acreditación, centros de educación y cultura ambiental.

SUMMARY

An Assessment and Accreditation Model for the Centers of Education and Culture Environmental, is a tool to improve the educational quality of these centres, and takes up environmental educators efforts to strengthen the non-formal environmental education field. The proposal seeks to promote collective learning the professionalization of the environmental educators, help raise the quality of services centers, and therefore, to the strengthening of the field of environmental education processes. The results of the proposal were the Aassessment Model, the Self-assessment Guide and the External Evaluation Guide. The systematize results of the pilot study, conducted from March to October 2010, in 24 Centers of Education and Culture Environmental of the country, support the necessary adjustments to the proposal.

Key words • assessment, accreditation, centres of education and environmental culture

INTRODUCCIÓN

Un Centro de Educación y Cultura Ambiental (CECA) está constituido por un proyecto integral (conformado por el programa educativo, ambiental social y administrativo), un equipo pedagógico, infraestructura, recursos e instalaciones que posibilitan la atención a los usuarios [1]. Los CECA cumplen con sus propósitos en distintos contextos sociales (urbanos, semiurbanos, marginados y rurales), con diferentes sectores y grupos de la población y tienen una función social, al posibilitar el acceso a la información ambiental, sobre aspectos científicos, educativos, tecnológicos y normativos. Buscan promover la reflexión de la población en torno a los problemas ambientales para generar alternativas de solución a partir de sus propios recursos, intereses, necesidades. También motivan al compromiso de los habitantes en acciones colectivas e individuales que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población; sin embargo, un proceso que se desarrolle sin mecanismos de retroalimentación no puede tener un sistema de mejoras. La evaluación es uno de los instrumentos de este cambio, y debe estar atenta no sólo a los resultados sino también a los procesos [2]. El propósito del estudio fue diseñar un Modelo de Evaluación y Acreditación para los Centros de Educación y Cultura Ambiental para contribuir a que éstos se constituyan en las unidades que impulsen el tránsito a la sustentabilidad en los ámbitos local, nacional y regional, para promover un proceso de evaluación y acreditación, orientada a la valoración y retroalimentación de sus procesos internos, que contribuyan a detectar fortalezas y debilidades y emprender un proceso de mejora.

Marco institucional

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través del Centro de

Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), en el marco de la Estrategia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México, busca elevar la calidad de los servicios de educación ambiental de los centros de educación y cultura ambiental (CECA), a través de procesos de evaluación y acreditación que apoyen la mejora continua de los proyectos educativos. El Modelo de evaluación y acreditación para centros de educación y cultura ambiental responde a las prioridades institucionales en este sentido. El CECADESU emitió una convocatoria para evaluar a los centros de educación y cultura ambiental. En esa participaron 24 centros de las diferentes entidades del país. Un modelo de evaluación es una propuesta para normar el proceso, basada en un marco teórico, diseño metodológico, el establecimiento de las etapas, dimensiones, instrumentos, principios y criterios de la evaluación y la formación de evaluadores.

Antecedentes

En el siglo XIX hay referencias de paseos y excursiones realizados por estudiantes de escuelas españolas a áreas naturales como la reserva ecológica de Atl Berguera en Barcelona, España. A partir de 1975 cuando se le da impulso a esta actividad a través de los llamados "itinerarios de observación" [3]. En México, a finales de los ochenta se crearon los primeros centros de educación ambiental. El creciente número de los centros de educación ambiental ha dado origen a una fuerte preocupación por la evaluación de la calidad de sus servicios. Es por ello que hoy en día la evaluación se considera un tema candente, lo que ha motivado a la realización de diversas investigaciones. Los primeros pasos para la elaboración de esta propuesta de evaluación y acreditación en nuestro país se dieron en los encuentros nacionales de centros de educación y cultura ambiental organizados por el CECADESU. En la primera etapa del proceso se conformó un equipo para diseño integrado por el Salvador Morelos

Ochoa, Margarita Palacio y Teresita del Niño Jesús Maldonado Salazar. Posteriormente se llevaron a cabo talleres con representantes de los centros para la definición de indicadores de evaluación y se conformó una primera propuesta. En septiembre de 2006, Elba Castro y Lorena Martínez –profesoras de la Maestría en Educación Ambiental de la Universidad de Guadalajara—, fungieron como evaluadoras en la prueba piloto del modelo y emitieron un dictamen basado en el análisis de dos insumos principales: I) El documento titulado *Modelo de evaluación y certificación de centros de educación y cultura ambiental*. Documento de Trabajo, que contiene: un marco de referencia, una guía de evaluación y certificación, formatos de la guía de evaluación y certificación y los instrumentos de evaluación respectivos; documento desarrollado por el Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable y el Instituto de Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes [4]; II) La aplicación de dicho modelo en una experiencia piloto desarrollada por el equipo del Centro de Educación Ambiental e Investigación “Los Alamitos”, en La Sierra Fría del estado de Aguascalientes, durante los días 27 y 28 de septiembre de 2007.

Se concluyó que esta propuesta no era un modelo, por lo que se procedió a diseñar una nueva que retomó los comentarios del dictamen. El diseño del nuevo modelo, la investigación bibliográfica la definición del marco teórico y contextual, la matriz de evaluación --dimensiones, principios y criterios de evaluación--, los instrumentos y las guías de autoevaluación y evaluación externa de los centros, ha sido realizada por Teresita del Niño Jesús Maldonado Salazar. Así mismo ha coordinado procesos de investigación participativa con los representantes de los CECA quienes han enriquecido la propuesta a partir de su experiencia.

Marco teórico-conceptual

En el marco del paradigma socio-crítico, el objetivo de la educación ambiental es la transformación de la forma de concebir el mundo y las relaciones entre el ser humano y la naturaleza. La propuesta parte del concepto de educación ambiental como proceso que promueve la formación de personas y comunidades capaces de establecer una relación responsable con el medio ambiente, emprender acciones para elevar la calidad de vida de quienes viven en su área de influencia, participar críticamente en la gestión ambiental, en la solución de la problemática ambiental y contribuir a la transformación progresiva de las pautas de manejo de los recursos naturales y de las interrelaciones personales. La educación no formal persigue dar respuesta a las necesidades de formación derivadas de la realidad que viven los individuos y los grupos sociales, así como a la función que cada uno desempeña en la colectividad [5, 6]. La evaluación en el campo de la educación ambiental se fundamenta en una reflexión sobre los paradigmas y las teorías que guían su práctica y debe basarse en enfoques, herramientas e instrumentos coherentes con el discurso del campo educativo. Si la evaluación aspira a comprender la realidad, la indagación debe centrarse en la comprensión de los procesos sociales [7, 8]. El término calidad tiene múltiples acepciones. Nos interesa destacar el término calidad educativa que es el nivel de coherencia de todos los factores de un sistema educativo que colma las expectativas de la sociedad y de sus más críticos exponentes. Incluye la calidad de los insumos materiales y financieros; de los procesos de investigación, planeación y evaluación, de los ambientes educativos, de los materiales didácticos y de los productos, resultados e impactos del sistema [9]. En este sentido, la evaluación y acreditación de los CECA se orienta a la valoración y mejoramiento de los procesos internos de los mismos, ayuda a detectar fortalezas y debilidades y emprender un proceso de mejora [10].

Objetivos

Promover que los CECA se constituyan en espacios gestores de la sustentabilidad y eleven la calidad de sus servicios a fin de que contribuyan a fortalecer la cultura ambiental de la población.

Favorecer el fortalecimiento institucional de los CECA como espacios estratégicos de educación ambiental no formal a través de un ejercicio de autoevaluación y evaluación externa, responsable, formativa y permanente.

Metodología

La primera etapa de este estudio consistió en una investigación documental para la construcción del marco conceptual que permitiera el logro de los objetivos propuestos. La propuesta es original, su diseño se basó en análisis del trabajo de centros de educación y cultura ambiental de las diferentes entidades del país con base a los cuales se diseñaron las dimensiones, los principios de evaluación que precisan las características de una dimensión y los criterios que definen con exactitud la evaluación asociada a una dimensión y un principio. En esta fase del proceso se llevaron a cabo diversos eventos y se promovió la el análisis y el trabajo colegiado a fin de que la evaluación y la acreditación se basaran en criterios compartidos. El proceso de construcción de los mecanismos de evaluación y acreditación se centró la jerarquización y análisis de los elementos sustantivos del quehacer de un CECA. Posteriormente se organizaron talleres con los representantes de los CECA, quienes analizaron la propuesta y enriquecieron la matriz de evaluación. El producto de estos talleres se sistematizó y se presentó en un taller nacional donde los participantes analizaron la congruencia entre los principios y los criterios de evaluación; revistaron la claridad de los enunciados, la viabilidad de evaluarlos; incorporaron –si lo consideraban necesario- nuevos principios y criterios y señalaron los criterios para definir los niveles de

acreditación. El producto del taller fue la versión consensuada de los principios y criterios de evaluación de cada dimensión.

En la matriz de evaluación subyacen referentes epistemológicos, éticos y metodológicos. Las dimensiones, principios y criterios deben atenderse con una visión sistémica, ubicándolos en el sistema complejo que es el centro. Los criterios se concretan en enunciados afirmativos que pretenden traducir los elementos de calidad que se busca alcanzar en las acciones del centro. Los criterios describen en forma cualitativa los exponentes de calidad [10]. La propuesta reconoce el papel central de los sujetos a los que se dirige la propuesta de evaluación. Pretende facilitar procesos de reflexión, autonomía y responsabilidad y propiciar procesos de aprendizaje colectivos en su contexto.

Propuesta

Esta propuesta está sustentada en dimensiones o ámbitos de evaluación diseñados a partir del análisis del deber ser de los CECA de educación ambiental. Para guiar y sistematizar el proceso se diseñaron principios que proporcionan elementos para organizar los componentes de cada dimensión y los criterios definidos a partir de pautas deseables. Permiten contrastar el deber ser y la realidad. Lo anterior permitirá construir un dictamen de evaluación, sustentado en un juicio.

Las dimensiones son: administrativa, infraestructura, educativa, ambiental y participación social. La dimensión administrativa analiza aspectos legales, de organización y financieros que garantizan la viabilidad del CECA. Los elementos de esta dimensión son las líneas de planeación, dirección, organización, operación y evaluación en las que se sustenta el CECA. La dimensión infraestructura se refiere al acervo los bienes materiales, y patrimoniales de un centro para realizar sus actividades. La dimensión educativa analiza el programa educativo, el equipo pedagógico y el material didáctico del CECA. Los

componentes son programa educativo, programas específicos, equipo pedagógico y materiales. La dimensión ambiental se refiere a las políticas, estrategias y acciones sistemáticas necesarias para lograr el uso eficiente de los recursos, el manejo de residuos, el cumplimiento de la regulación en materia ambiental, acciones de conservación y aprovechamiento de los recursos y mejora de las condiciones ambientales en el CECA. La dimensión social analiza la participación del CECA en la construcción de ciudadanía, las estrategias que promueve en la comunidad a fin de propiciar la participación de la población y generar alternativas de solución a la problemática socioambiental [10].

Los resultados del estudio son el Modelo de evaluación, la Guía de autoevaluación y la Guía de evaluación externa [10, 11, 12]. Por último, se llevará a cabo pilotaje del modelo de marzo a octubre de 2010 en 24 Centros de Educación y Cultura del país, los resultados se sistematizarán para realizar las adecuaciones necesarias a la propuesta.

CONCLUSIONES

Los beneficios del modelo de evaluación y acreditación son: Servicio de calidad y la seguridad de los visitantes que asisten a los CECA. Posicionamiento de los CECA ante la sociedad en general y ante las instituciones educativas en específico. Detonar la reflexión sobre la intervención pedagógica y la transformación de la práctica educativa. Contar con información veraz y oportuna sobre los CECA. Propiciar que a los directivos y personal responsable a obtener y utilizar una información continua y sistemática, con el fin de satisfacer las necesidades más importantes de los sectores de la sociedad a los que atienden. Fomentar la autoevaluación de los centros, para sustentar la toma de decisiones y lograr el mejoramiento continuo del servicio que prestan. Potenciar entre los operadores de los centros, las habilidades y actitudes de observación, reflexión y análisis, a partir de la

Vol. 9 No.2

Enero-Abril 2010

HORIZONTE SANITARIO

46

información emanada de sus ejercicios de autoevaluación. Contribuir al establecimiento de la cultura de la evaluación, a través del conocimiento y la práctica cotidiana de la autoevaluación y la coevaluación. Promover la profesionalización de los educadores ambientales. Recuperar la mirada de los actores del proceso educativo en los CECA. Profesionalización en los ámbitos conceptual, administrativo, organizativo y metodológico de los implicados en el campo de la educación ambiental.

BIBLIOGRAFÍA

- Maldonado Teresita. (2003). Espacios de Educación Ambiental: Líneas para diseñar un programa educativo en centros de recreación y cultura ambiental. CECADESU. México. 85p
- SEMARNAT (2006) Estrategia Nacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México. México 255p
- Benayas J, Pozo T. (1999). Modelos de calidad y prácticas evaluativas predominantes en los equipamientos de educación ambiental en: Tópicos de educación ambiental vol.1.núm.1 México. CECADESU, SEMARNAP, UNAM, Mundi Prensa. 250p
- IMAE, SEMARNAT. Septiembre de 2007. Documento de trabajo. 35p
- González Édgar. (1997). Educación Ambiental. Historia y Conceptos a veinte años de Tbilisi. SITESA, México, 290 pp.
- Reyes J. (1997). Ecología y educación popular. CESE A.C. Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza. 215p
- Maldonado Teresita. (2004). Evaluación en el ámbito educativo. Revista Xictli Año XIV, 56:10-29
- De Alba Alicia, González Edgar. (1997) Evaluación de programas de educación ambiental. Experiencias en América Latina y el Caribe. CESU-UNAM, México 110p.

- COEECO. Estrategia de educación, comunicación e información ambientales en Michoacán (2004). Morelia, Michoacán, 119 pp.
- Maldonado Teresita. (2009). Modelo de evaluación y acreditación de los en centros de educación y cultura ambiental. CECADESU. México (Inédito). 104 pp.
- Maldonado Teresita. (2009). Guía de autoevaluación para el proceso de autoevaluación. Proceso de evaluación y acreditación de los en centros de educación y cultura ambiental. CECADESU. México. (Inédito). 129 pp.
- Maldonado Teresita. (2009). Guía para la evaluación externa. Proceso de evaluación y acreditación de los en centros de educación y cultura ambiental. CECADESU. México. (Inédito). 119 pp.
- de los implicados en el campo de la educación ambiental.